



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

06 FEB 2020

Recibido.....0930.....Hs.

Exp. N°.....37437.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación arbitre los medios necesarios a los fines de crear un cargo de Portera/o para el Jardín de Infantes N° 29, de la ciudad de Villa Cañás, Departamento Gral. López, que hoy tiene un solo cargo de portería y cuenta con 200 niños que asisten diariamente al ámbito del mismo para cursar el tránsito de la Educación Inicial.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Jardín de Infantes N° 29, de la localidad de Villa Cañás, Departamento Gral. López, escuela de jornada completa hoy tiene un solo cargo de portería y cuenta con 200 niños, repartidos en 8 salas, con un personal docente de 10 agentes, una directora que asisten diariamente a brindar sus servicios y está contando con la necesidad del nombramiento de un portero más para cubrir las necesidades del establecimiento.

Debido al sostenimiento poblacional que tiene esta localidad y que se hace evidente en el crecimiento también de la institución en cuestión, así como también en el contexto global de las instituciones educativas de la ciudad, es importante que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a incorporar un cargo más de portero en la mencionada institución, la atención de un comedor que le da de merendar a 200 niños diariamente no puede prestar los servicios de limpieza y orden con un solo portero, se hace muy evidente el desgaste de esta única persona prestando sus servicios y el agotamiento también se pone de manifiesto en situaciones en particular cuando se da el momento del ingreso del segundo turno y las tareas de limpieza del comedor aún no se encuentran finalizadas.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para sí normalizar las condiciones de trabajo y poder darle celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela.

Por lo tanto creemos conveniente atender esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**